

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

Siendo las doce horas del día veintitrés de noviembre de 2017, dio inició la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Consultivo de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, se procedió a la presentación de los participantes y a la declaración de quorum legal. Asimismo, se realizó la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por los miembros del Comité presentes.

Acto seguido, el Procurador General hizo una descripción de las funciones de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, sus retos y oportunidades. Además, hizo referencia a aquellos que enfrenta la institución ante una inminente reforma a la Ley Federal del Trabajo y la importancia de enfrentarlos con capacitación en materia de derechos humanos.

El Lic. Víctor Manuel Torres Moreno, también señaló que con fecha 07 de noviembre de 2017 se conformó el *Comité de Coordinación para la Armonización en Materia de Derechos Humanos* por ante la Secretaría de Gobernación y del que esta Procuraduría es parte, por lo que propuso aprovechar esta oportunidad a efecto de brindar formación especializada al interior de la institución.

Asimismo, el C. Procurador General, precisó que si bien es cierto la capacitación en cuestión tiene como objetivo la armonización normativa en materia de derechos humanos, y que, actualmente el Reglamento de la PROFEDET se encuentra plenamente alineado a la normatividad aplicable en la materia, la oferta formativa puede ser aprovechada a fin de actualizar al personal jurídico de la Procuraduría y así brindarles mayores herramientas que les permita lograr una mejor defensa de los derechos laborales de los trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos, logrando con ello el equilibrio entre los factores de la producción.

En este sentido el Procurador General, invitó a los participantes del Comité a aprobar la propuesta planteada con el fin de fortalecer la procuración de justicia en materia laboral y de seguridad social, a lo que tanto los miembros e invitados a la Primera Sesión del Comité Técnico Consultivo manifestaron su

2017 · “AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

aprobación, por lo que se toma como acuerdo **FORTALECER LA PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS APROVECHANDO LA CAPACITACIÓN OFERTADA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN ESTA MATERIA.**

Para tratar el punto V. del orden del día, el Lic. Víctor Manuel Torres Moreno, invitó a los miembros e invitados del Comité Técnico Consultivo a exponer sus propuestas de participación ciudadana.

En la intervención de los miembros e invitados del Comité el Lic. José Luis Carazo Preciado, Secretario del Trabajo, de la CTM, manifestó su satisfacción con la conformación del Comité Técnico Consultivo y de la celebración de su primera sesión ordinaria del 2017. Asimismo, agradeció la invitación y reiteró el apoyo y colaboración por parte de la Confederación de Trabajadores de México, para con la Procuraduría, en pro de los derechos humanos de la clase trabajadora.

En este sentido, el Lic. Víctor Manuel Torres Moreno, Procurador General de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, agradeció la presencia participación del Lic. José Luis Carazo Preciado, así como el apoyo brindado de su parte y de la CTM.

Por su parte el Lic. Octavio Carbajal Bustamante, Presidente de la Comisión del Trabajo de la CONCAMIN, manifestó también su satisfacción por la convocatoria a la Sesión del Comité Técnico Consultivo y solicitó que la procuración de la defensa de los trabajadores se realice sin extralimitaciones evitando abusos y logrando el equilibrio entre los factores de la producción, para evitar que personas con otros intereses puedan afectar la relación de trabajo, cuidando el contenido, la interpretación y la aplicación de los derechos humanos dentro de un marco de respeto a los mismos. Asimismo, propuso que, ante la reforma constitucional, sean robustecidos los vínculos entre la PROFEDET y el Poder Judicial de la Federación para que fluyan las posibles conciliaciones de los juicios que deriven del nuevo esquema de impartición de justicia en materia laboral.

Ante ésta solicitud el Procurador General, señaló que la Procuraduría buscará que la capacitación recibida y la labor de procuración de la justicia laboral y de seguridad social se realice en pleno equilibrio de los derechos humanos, sin que

se convierta en una bandera de excesos de personas ajenas a la relación laboral.

Asimismo, se toma como punto de análisis a tratar en la siguiente sesión el **ANÁLISIS Y PAPEL DE LA PROFEDET DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA REFORMA LABORAL.**

Por su parte la Lic. Rosa Aura Villanueva Aceituno, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la STPS, agradeció la invitación a participar en el Comité Técnico Consultivo y destacó la importancia de este último como parte de la agenda de Gobierno Abierto a fin de que las instituciones gubernamentales interactúen con los diversos actores de la sociedad como un mecanismo de participación ciudadana. Asimismo, manifestó la disposición por parte de ese Órgano Interno de Control para participar, asesorar y acompañar en todas las actividades de la Guía de Gobierno Abierto y en los temas que se presenten.

Respecto del tema de Gobierno Abierto, el Procurador General destacó también su importancia ya que el mismo permite a la Procuraduría acercarse a la ciudadanía para conocer sus inquietudes y llevar al cabo las acciones necesarias.

En uso de la palabra el Lic. Marcos Sánchez García, Coordinador del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, destacó la importancia de los derechos humanos y de los tratados internacionales en esta materia, apuntó también, la relación que existe entre la PROFEDET y el SNTSS en cuanto a que ambas instituciones comparten un mismo fin que es la defensa de los derechos de la clase trabajadora. También sugirió que se realice una mayor difusión de los servicios que brinda la Procuraduría para lograr la representación de aquellos trabajadores que carezcan de esta última a fin de redundar el beneficio de las personas trabajadoras.

Al respecto, el Lic. Víctor Manuel Torres Moreno, coincidió con la importancia de lograr mayor difusión de esta Institución, con el fin de hacer llegar a los trabajadores que lo requieran, los servicios de esta Procuraduría.

Por su parte la Lic. Areli Colín Hernández, Directora de Comunicación para el Dialogo Social de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, agradeció la invitación a nombre de la Lic. Rosa María Nava Acuña, Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del

2017 · “AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

Trabajo y reiteró el apoyo para realizar las acciones de capacitación en materia de derechos humanos en pro de los trabajadores.

El Lic. Fausto Barraza Arvizu, Subgerente de Procesos laborales de la Comisión Federal de Electricidad, también agradeció la invitación y reiteró la disposición para colaborar con las encomiendas que deriven de esa sesión.

En lo referente a calendario de sesiones del comité técnico consultivo 2018, el Titular de la PROFEDET propuso a los asistentes se celebren **DOS SESIONES ORDINARIAS, A SABER, EN EL SEGUNDO Y CUARTO TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2018**, a reserva de que se lleven a cabo sesiones extraordinarias en caso de que las condiciones lo requieran, propuesta que fue aceptada por los miembros e invitados a la Sesión del Comité.

Finalmente, el Procurador General, agradeció la participación de cada uno de los miembros e invitados a la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico Consultivo de la PROFEDET y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, a las doce horas con cincuenta minutos del día en cita.